



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 23 de enero de 2020 trascendió públicamente la solicitud planteada por la Asociación de Médicos y Titulados Superiores (Amyts) para equiparar la cotización de los médicos funcionarios y los estatutarios. Según Amyts, “los médicos estatutarios pierden al mes hasta 200 euros en su pensión frente a los funcionarios” Además, un funcionario de carrera “puede jubilarse con el cien por cien de su pensión a los 60 años, mientras que un estatutario tiene que esperar hasta los 63”, contando también con que “perdería hasta el 16 por ciento del total”.

Por ello, y teniendo en cuenta que Amyts califica la situación de “agravio comparativo”, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna iniciativa con la que satisfacer la solicitud planteada desde la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de equiparar la cotización de los médicos funcionarios y los estatutarios?

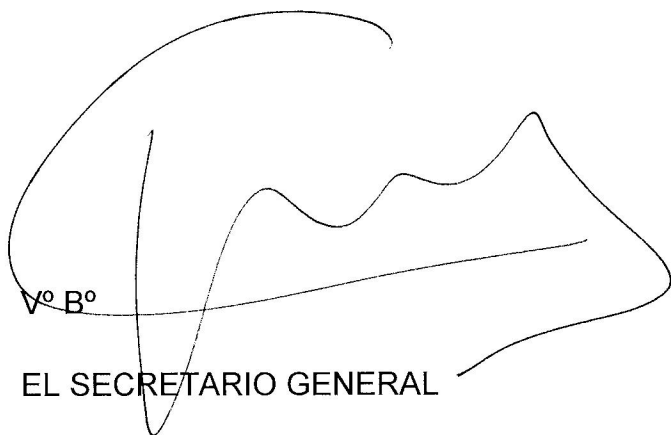
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

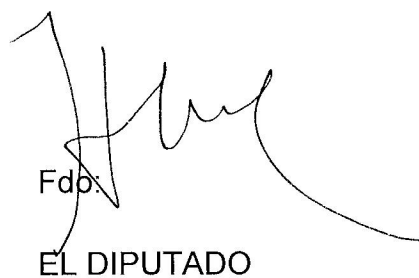


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de marzo de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
EL DIPUTADO